Información de Prensa

Se firmó la Tercera Carta Compromiso con el Ciudadano

Se actualizó el documento firmado por la Superintendencia de Seguros de la Nación y la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Jefatura de Gabinete de Ministros. La SSN se comprometió y explicitó ante los ciudadanos su misión y objetivo, los derechos y obligaciones de los usuarios o beneficiarios con relación a los servicios que presta el organismo, la forma de acceder a los mismos y la calidad esperable de estos.

En la firma del documento el Lic. Juan Bontempo dijo que la política central que tiene el organismo de control es poner en el eje al asegurado. Y agregó que "la SSN no sólo tiene que controlar si una compañía puede o no cumplir con sus compromisos sino que debe registrar que lo haga correctamente teniendo en cuenta que ese asegurado es el ciudadano de un país que en los últimos diez años comenzó a revalorizar sus derechos". El Superintendente indicó, además, que "la Carta Compromiso es un paso muy importante que va en la senda de un camino que iniciamos con el Plan Nacional Estratégico del Seguro para poner en el centro de la escena al usuario del Seguro".

Por su parte la Subsecretaria de Gestión y Empleo Público de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, Mónica Zorrilla, afirmó que "es una satisfacción personal e institucional esta firma que formaliza el compromiso de dos organismos del Estado Nacional. Las dos entidades refuerzan su voluntad de seguir trabajando en forma articulada a partir de la suscripción de la Tercera Carta que refunda la firmada en el 2004. Hoy estamos hablando del compromiso que tenemos como funcionarios públicos con el ciudadano y del compromiso de prestar de servicios públicos de calidad. La suscripción de este documento es un instrumento pero para que tenga validez tenemos que contar con la voluntad política. Desde la Superintendencia se viene realizando un esfuerzo muy grande por la definición de políticas públicas y es así como cuentan con la definición de un Plan Estratégico. Esta

voluntad política y la definición de objetivos son los elementos que nos permiten articular y brindar esta carta".

A través de la Tercera Carta Compromiso con el Ciudadano, la Superintendencia incorporó compromisos de mejora a implementar en el futuro, especificando plazos de ejecución, estándares de calidad para el sistema de información y comunicación y los mecanismos de participación ciudadana. El programa Carta Compromiso con el Ciudadano es una iniciativa del gobierno nacional que apunta a mejorar la relación de las organizaciones con el pueblo potenciando sus derechos.

La suscripción de la Tercera Carta Compromiso con el Ciudadano contó además con la presencia de Fernanda Clancy, Directora Oficina Nacional de Innovación de Gestión de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, y de Santiago Fraschina, Vicesuperintendente de Seguros de la Nación. Funcionarios de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, Gerentes, subgerentes y responsables de las distintas áreas de la Superintendencia de Seguros de la Nación también estuvieron presentes en la firma del documento.

Superintendencia de Seguros de la Nación.
Impulsando el desarrollo de la actividad aseguradora, y protegiendo los intereses de los asegurados

ACERCA DE LA SSN
La Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) es un organismo público descentralizado dependiente del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS. En el año 1938 comenzó a desarrollar sus funciones como supervisor y fiscalizador de las entidades de seguros y reaseguros en la República Argentina. Sus principales funciones son, entre otras, la de ejercer la supervisión integral sobre el mercado de seguros y reaseguros en la República Argentina con el propósito de promover una plaza solvente, estable y eficiente; realizar las actividades de evaluación, control e inspección de los operadores del mercado; y administrar el otorgamiento de las autorizaciones para el funcionamiento de nuevas entidades atendiendo a la solidez integral de los proyectos ante ella presentados. El titular de la SSN es designado por el Poder Ejecutivo Nacional con el cargo de Superintendente de Seguros. Actualmente se desempeña en el mismo, el Lic. Juan A. Bontempo.